

DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID

PRECIO DE LA SUSCRIPCION:
EN MADRID, 1.50 PESETAS UN MES.
Prov., 7.50 pts. trim.—Extranj., 22.50.

EDICION DE LA MANANA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

ANO CXVIII.—NUM. 225 DE 1876.

GERENCIA DEL DIARIO OFICIAL.

Les anuncios generales para el Diario se admiten de 9 de la mañana a 6 de la tarde.

Ley de Defunciones, hasta las 12 de la noche, por la calle del Factor, número 3.

La Dirección General del periódico, a la que pedrá hacerse cualquier reclamación por carta, está abierta desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El director general.

DOMINGO ROLO DE ANGULO.

GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. el Rey (d. D. G.), S. A. R. la Señorísima Señora Princesa de Asturias y S. M. la Reina Doña María Cristina, continúan en el Real sitio de San Ildefonso sin novedad en su importante salud.

S. M. la reina madre y sus augustas hijas se han trasladado en la tarde de ayer a Oviedo, Santander, donde continúan sin novedad en su importante salud.

Demostados por la esperanza los inconvenientes que ofrece para la buena administración acción de la Colección legislativa y sentencias del consejo de Estado y tribunal Supremo al admitir suscripciones por años o semeñores, siendo como es incierto el número de tomos que han de salir a luz en cada uno de estos períodos, así como el de haber de entenderse para el servicio de suscripción y venta con los promotores fiscales, S. M. el rey (d. D. G.), a fin de aumentar los productos de este ramo y de simplificar su régimen, se ha dignado disponer lo siguiente:

Artículo 1º. La Colección legislativa de España, así como las sentencias del consejo de Estado y tribunal Supremo, se publicarán en tomos de 30 pliegos próximamente.

Art. 2º El precio de cada tomo será para los suscriptores 3 pesetas en Madrid, y 5 pesetas 30 cént. en provincias. Los tomos sueltos se venderán a 3 pesetas 30 cént. en Madrid, y a 6 pesetas en provincias.

Art. 3º Los suscriptores a dicha publicación deberán tener siempre adelantado el importe de un tomo.

Art. 4º Habrá en Madrid, un agente general de suscripción y venta de las expresadas obras, quien deberá prestar la fianza necesaria para garantizar los fondos que por virtud de su cargo obtendrá en su poder.

Art. 5º El agente de la suscripción y venta satisfará al contado al precio de 17 rs. todo lo que reciba del administrador de la Colección legislativa, y este ingresará mensualmente en la Caja de la administración económica de la provincia las sumas que reciba del agente.

De real orden lo digo a V. S. para su inteligencia y demás efectos. Díos guarde a V. S. muchos años. Madrid, 31 de julio de 1876.—Martín de Herrera.—Señor de Jefe de pagos de este ministerio.

MINISTERIO DE HACIENDA.

REALES ORDENES.

Hmo. Sr.: En vista de la comunicación de V. I. haciendo presente que entre otras atribuciones que se concedieron a los administradores de aduanas al aprobar las vigentes ordenanzas, figura la consignada en la disposición 10 del art. 22 de las mismas, que les faculta para hacer los nombramientos de funcionarios dependientes de la administración, que las instrucciones vigentes o reglamentos les encienden; y el art. 22 del reglamento del cuadro, aprobado por decreto de 26 de abril de 1876, previene que los escribientes, porteros, ordenanzas y mozos de las aduanas sean nombrados por los administradores respectivos, y así se viene verificando, y que como esta medida está en contradicción con las atribuciones conferidas a otros centros, y a fin de armonizar en lo posible la marcha seguida en otros departamentos, espone la conveniencia de que los escribientes, porteros y ordenanzas de las aduanas sean nombrados por esa dirección. S. M. el Rey (Q. D. G.), de conformidad con lo propuesto por V. I. en dicha comunicación, se ha servido resolver que la facultad de nombrar los referidos funcionarios vuelva a ese centro como una de las que tenía, confiriéndole antes de expedir la referida disposición.

De real orden lo digo a V. I. para los efectos correspondientes. Díos guarde a V. I. muchos años. Madrid, 11 de agosto de 1876.—C. Toreno.—Señores directores generales de Obras públicas, Instrucción pública, Agricultura, Industria y Comercio y jefe del Negociado central.

Exmo. Sr.: Siendo frecuentes las reclamaciones de individuos de los guardias y demás partícipes de los premios concedidos por la legislación vigente a los aprehensiones de efectos de contrabando por el notable retraso con que se practican algunas veces las liquidaciones por las administraciones económicas y se espiden los libramientos para su percibo; y considerando que es justo y conveniente que las fuerzas encargadas del servicio de represión cobren con puntualidad los indicados premios;

S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha dignado mandar.

Que en el plazo improrrogable de veinte días remita V. E. á este ministerio una acta por provincias de todas las aprehensiones en que haya dejado de satisfacerse á los participes los premios que los correspondan, expresando la fecha de esa aprehension, la importancia respectiva en cantidad y valor, el importe del precio que deba satisfacerse y el motivo por qué se hallo sin ultimar el expediente.

Que se liquiden y paguen con toda urgencia las aprehensiones pendientes, dando cuenta en fin de cada uno de las que constando en el estado á que se refiere la preventión anterior se hubieren satisfecho dentro del mismo.

Y. S.º Que las administraciones económicas cuiden de llenar este servicio con toda preferencia, hallándose dispuesto este ministerio a exigirles la responsabilidad si nota descuido o apatía en el cumplimiento de esta orden.

Díos guarde a V. E. para su inteligencia y fines oportunos. Díos guarde a V. E. muchos años. Madrid 11 de agosto de 1876.—Barzalana.—Señores directores generales de Rentas y Aduanas.

MINISTERIO DE FOMENTO.

REAL ORDEN. No obstante lo establecido en el art. 30 de la ley de presupuestos, S. M. el rey (Q. D. G.) se ha servido dictar las disposiciones siguientes:

1º Por las direcciones generales y el negociado central se procederá á la formación de los escalafones de todos los empleados activos y cesantes de la administración civil dependientes de este ministerio.

2º Los que se crean con derecho a figurar en los mismos presentarán en el día 30 de las hojas de servicios acompañadas de los documentos justificativos, partida de bautismo original.

3º Los empleados activos residentes en Madrid harán la presentación de los documentos á que se refiere la disposición anterior en el centro o de que dependan, y los de provincias a los gobernadores civiles.

Los pasivos los presentarán en el centro en que prestaron sus servicios ó a los gobernadores de provincia. Los que difunden haber acompañarán el certificado de clasificación y otro del certificado central y administrador económico por cuyas cajas cobren, con el fin de acreditar que continúan percibiendo el que les fué señalado.

Los documentos originales se devolverán á los interesados, perteneciendo al efecto que los roguen de su conformidad con las copias que han de quedar unidas á las hojas de servicios.

Todos los gobernadores remitirán a los 30 días de esta disposición á las direcciones generales y al negociado central de este ministerio, respectivamente, las hojas de servicios que les hubieren sido presentadas durante este periodo.

Las direcciones generales pasarán al negociado central las hojas de servicios de los jefes de negociado y oficiales que dependan de cada uno de estos centros, los que despues de reunidos en el negociado central se someterán á la aprobación superior.

Los escalafones se formarán por clases, figurando los actuales empleados, figura los que se crean con derecho a figurar en los mismos.

Las direcciones generales y el negociado central formarán los escalafones de los jefes de negociado y oficiales que dependan de cada uno de estos centros, los que despues de reunidos en el negociado central se someterán á la aprobación superior.

Las direcciones generales de Ayer.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

Sale el Sol á las 5'0 de la mañana y se pone á las 7'3 de la tarde.

SANTO DEL HOY.—San Casiano, mártir. En Imola y otras provincias se celebra hoy á este santo obispo, profesor de primera educación. Por su constancia en la fe sufrió ser martirizado con las plumas de hierro que usaban entonces sus mismos discípulos, martirio tanto más cruel y terrible, cuanto más duradero es insufrible, y con la circunstancia de no poderse socorrer por sí propio, pues le arañaron las manos por la espalda.

Además es San Hipólito, mr.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Secretario.—3ª sección.—La persona que hubiere perdido en la noche del 8

EDICION DE LA MANANA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

San Casiano, mr.—Cuarenta horas en la parroquia de Sta. María.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS:
OFICIALES, a 0.50 pesetas l. neto.
PARTICULARES, convención.

OFICINAS, CALLE MAYOR, 120.

DIRECCION DE RENTAS ESTANCADAS.

Amortización de 1876.—Bol. 6 y 7 de setiembre, que comprenden los números 91 a 100 y 71 á 80.

Intereses de resguardos depositados.—Primer semestre de 1876, bolas 19, 20 y 21 de setiembre, que comprenden los números 61 á 70, 431 á 440 y 21 á 30.

Treinta parte del 80 por 100 de propiedades.—Entreigálos los ayuntamientos de los libramientos de los intereses del segundo semestre de 1876, bolas 17, 18 y 19, número 4101 á 4110, 2331 á 2340 y 434 á 4350.

Madrid 12 de agosto de 1876.—P. A. del secretario, el oficial mayor, Juan Sanz.

R—1

Los herederos del soldado Sebastián González Solana, los de Miguel Corías, Salas, los de Dionisio Figueroa Muñoz, los de Miguel Navarro Díaz y los de Silvestre Morón González, soldados pertenecientes al ejército de Ultramar en Cuba, D. Antonio Marqués de la Antonia de la Fuente, D. Antonio Trasón, dona Fernanda Gamarría, dona Filomena Beldi, dona Mandela de la Fuente, dona Margarita Gilomio y D. Manuel Pérez Prieto, propietarios en Cifuentes, residentes al parecer en esta corte, pero cuyos domicilios se ignoran, se servirán pasarse por esta secretaría el dia 10, feriado, de una a cuatro de la tarde, para entregarles documentos y enterárseles de asuntos que les interesarán.

Madrid 12 de agosto de 1876.—P. A. del secretario, el oficial mayor, Juan Sanz.

R—3

Se retira.—Los soldados del batallón reserva de Avila número 31, que se encuentren con licencia semestral en esta corte, D. Eugenio Moreno, D. Ignacio Jugo, D. Joaquín Medina y don Manuel González, propietarios en Hispalén, D. Santos Ruano, en Pinarejos; d. Benito Cienfuegos, D. Alejandro Gómez Ríos, dona Manuela y don Cayetano Heredia y D. Maximino Perea, en Valdemorillo, residentes al parecer en esta corte, pero cuyos domicilios se ignoran, se servirán conciliar por esta secretaría, á la mayor brevedad posible, en dia no feriado, de dos á cuatro de la tarde, para entregarles documentos y entregarles documentos que les interesarán.

Madrid 12 de agosto de 1876.—P. A. del secretario, el oficial mayor, Juan Sanz.

R—3

Se retira.—Los soldados del batallón reserva de Avila número 31, que se encuentren con licencia semestral en esta corte, D. Eugenio Moreno, D. Ignacio Jugo, D. Joaquín Medina y don Manuel González, propietarios en Hispalén, D. Santos Ruano, en Pinarejos; d. Benito Cienfuegos, D. Alejandro Gómez Ríos, dona Manuela y don Cayetano Heredia y D. Maximino Perea, en Valdemorillo, residentes al parecer en esta corte, pero cuyos domicilios se ignoran, se servirán conciliar por esta secretaría, á la mayor brevedad posible, en dia no feriado, de dos á cuatro de la tarde, para entregarles documentos y entregarles documentos que les interesarán.

Madrid 12 de agosto de 1876.—P. A. del secretario, el oficial mayor, Juan Sanz.

R—3

Se retira.—Los soldados del batallón reserva de Avila número 31, que se encuentren con licencia semestral en esta corte, D. Eugenio Moreno, D. Ignacio Jugo, D. Joaquín Medina y don Manuel González, propietarios en Hispalén, D. Santos Ruano, en Pinarejos; d. Benito Cienfuegos, D. Alejandro Gómez Ríos, dona Manuela y don Cayetano Heredia y D. Maximino Perea, en Valdemorillo, residentes al parecer en esta corte, pero cuyos domicilios se ignoran, se servirán conciliar por esta secretaría, á la mayor brevedad posible, en dia no feriado, de dos á cuatro de la tarde, para entregarles documentos y entregarles documentos que les interesarán.

Madrid 12 de agosto de 1876.—P. A. del secretario, el oficial mayor, Juan Sanz.

R—3

Se retira.—Los soldados del batallón reserva de Avila número 31, que se encuentren con licencia semestral en esta corte, D. Eugenio Moreno, D. Ignacio Jugo, D. Joaquín Medina y don Manuel González, propietarios en Hispalén, D. Santos Ruano, en Pinarejos; d. Benito Cienfuegos, D. Alejandro Gómez Ríos, dona Manuela y don Cayetano Heredia y D. Maximino Perea, en Valdemorillo, residentes al parecer en esta corte, pero cuyos domicilios se ignoran, se servirán conciliar por esta secretaría, á la mayor brevedad posible, en dia no feriado, de dos á cuatro de la tarde, para entregarles documentos y entregarles documentos que les interesarán.

Madrid 12 de agosto de 1876.—P. A. del secretario, el oficial mayor, Juan Sanz.

R—3

Se retira.—Los soldados del batallón reserva de Avila número 31, que se encuentren con licencia semestral en esta corte, D. Eugenio Moreno, D. Ignacio Jugo, D. Joaquín Medina y don Manuel González, propietarios en Hispalén, D. Santos Ruano, en Pinarejos; d. Benito Cienfuegos, D. Alejandro Gómez Ríos, dona Manuela y don Cayetano Heredia y D. Maximino Perea, en Valdemorillo, residentes al parecer en esta corte, pero cuyos domicilios se ignoran, se servirán conciliar por esta secretaría, á la mayor brevedad posible, en dia no feriado, de dos á cuatro de la tarde, para entregarles documentos y entregarles documentos que les interesarán.

Madrid 12 de agosto de 1876.—P. A. del secretario, el oficial mayor, Juan Sanz.

R—3

Se retira.—Los soldados del batallón reserva de Avila número 31, que se encuentren con licencia semestral en esta corte, D. Eugenio Moreno, D. Ignacio Jugo, D. Joaquín Medina y don Manuel González, propietarios en Hispalén, D. Santos Ruano, en Pinarejos; d. Benito Cienfuegos, D. Alejandro Gómez Ríos, dona Manuela y don Cayetano Heredia y D. Maximino Perea, en Valdemorillo, residentes al parecer en esta corte, pero cuyos domicilios se ignoran, se servirán conciliar por esta secretaría, á la mayor brevedad posible, en dia no feriado, de dos á cuatro de la tarde, para entregarles documentos y entregarles documentos que les interesarán.

Madrid 12 de agosto de 1876.—P. A. del secretario, el oficial mayor, Juan Sanz.

R—3

Se retira.—Los soldados del batallón reserva de Avila número 31, que se encuentren con licencia semestral en esta corte, D. Eugenio Moreno, D. Ignacio Jugo, D. Joaquín Medina y don Manuel González, propietarios en Hispalén, D. Santos Ruano, en Pinarejos; d. Benito Cienfuegos, D. Alejandro Gómez Ríos, dona Manuela y don Cayetano Heredia y D. Maximino Perea, en Valdemorillo, residentes al parecer en esta corte, pero cuyos domicilios se ignoran, se servirán conciliar por esta secretaría, á la mayor brevedad posible, en dia no feriado, de dos á cuatro de la tarde, para entregarles documentos y entregarles documentos que les interesarán.

Madrid 12 de agosto de 1876.—P. A. del secretario, el oficial mayor, Juan Sanz.

R—3

Se retira.—Los soldados del batallón reserva de Avila número 31, que se encuentren con licencia semestral en esta corte, D. Eugenio Moreno, D. Ignacio Jugo, D. Joaquín Medina y don Manuel González, propietarios en Hispalén, D. Santos Ruano, en Pinarejos; d. Benito Cienfuegos, D. Alejandro Gómez Ríos, dona Manuela y don Cayetano Heredia y D. Maximino Perea, en Valdemorillo, residentes al parecer en esta corte, pero cuyos domicilios se ignoran, se servirán conciliar por esta secretaría, á la mayor brevedad posible, en dia no feriado, de dos á cuatro de la tarde, para entregarles documentos y entregarles documentos que les interesarán.

Madrid 12 de agosto de 1876.—P. A. del secretario, el oficial mayor, Juan Sanz.

R—3

Números: 7443, 673, 88, Huelva; 15690, 740 a 99, 800 a 39, Huesca.

Madrid 12 de agosto de 1876.—El tesorero central, Francisco de Goicoechea

R-1

De orden de la dirección general del Tesoro, el dia 16 del actual, de diez de la mañana a dos de la tarde, satisfaría esta Tesorería central las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emisión, vencimiento de 31 de diciembre de 1875, señaladas con los números del 1224 al 1237 de presentación y 121 a 137 de sortejo para el pago, importantes 18945 pesetas.

Madrid 12 de agosto de 1876.—El tesorero central, Francisco de Goicoechea

R-1

De orden de la dirección general del Tesoro, el dia 16 del corriente, de diez de la mañana a dos de la tarde, satisfaría esta Tesorería central las facturas de cupones de bonos del Tesoro, de la segunda emisión, vencimiento de 31 de diciembre de 1875, señaladas con los números 18 a 17 de presentación y 18 a 17 de sortejo para el pago, importantes 8400 pesetas.

Madrid 12 de agosto de 1876.—El tesorero central, Francisco de Goicoechea

R-1

Dice luego que ya en enero de 1870, 11000 carlistas se habían refugiado en Francia; que del 20 al 28 de febrero muchos miles de ellos pasaron la frontera, y que D. Carlos hizo lo propio el 28 de dicho mes.

La humanidad preceptuaba a Francia acoger estos refugiados; pero el derecho de gentes y la sana administración prescribían se desarmara a estos carlistas, se les alejara de la frontera y se les transportara a departamentos determinados sin gastos extraordinarios para ello.

Criticó luego el que el ministerio del Interior no haya procedido según estas reglas. Por más que los carlistas no pudieran de manera alguna considerarse como beligerantes, admitió este ministerio las distinciones gerárquicas establecidas entre ellos, desarmando a los soldados, pero dejando sus armas a los oficiales. Hizo más. Lejó a los oficiales sus caballos, otorgándoles el derecho de venderlos en provecho propio, mientras devolvía al gobierno español, sin reclamarle nada, las armas y las caballerías introducidas en Francia por los soldados.

Los mismos abusos tuvieron lugar en lo relativo a los transportes. El ministerio del Interior hizo viajar en tren especial de Pau a Boulogne a D. Carlos y su comitiva. Transportó, de orden especial, en primera clase a los jefes, en segunda a los oficiales y en tercera a los soldados.

Una vez llegados a la residencia que se les había fijado de antemano, estos refugiados recibieron socorros cotidianos, por más que, en general, pudieran subvenir a sus necesidades por el trabajo.

Continuando el examen de las cuentas presentadas, dice el Sr. Proust que en lo que se refiere a los gastos hechos en febrero, el ministerio ha faltado a lo prescrito por la ley de presupuestos de 1871, que en su artículo 32 estipula perteneces esclusivamente al Consejo de Estado, a propuesta del consejo de ministros, el conceder créditos extraordinarios cuando las Cámaras no están reunidas, sometiéndoles esta concesión en la primera quincena de la legislatura.

Nada de esto se ha observado, dice el Sr. Proust. Hasta el ministro ha rehusado explicar los motivos que tenía para obrar así ante la comisión de permanencia, protestando altas consideraciones de política interior.

El ministro del Interior pretende que si se han dispensado honores especiales a D. Carlos ha sido para evitar las manifestaciones que hubieran tenido lugar si se hubiera detenido en las estaciones habituales del servicio ordinario de los caminos de hierro.

Pretenemos también el ministro que si continúan dandosocorros a los carlistas refugiados que no quieren trabajar, es porque la seguridad pública podría verse comprometida si no se asegurara medios de existencia a hombres que, acostumbrados a la guerra civil no durarían un momento en procurarse los recursos necesarios para vivir ó por medio del crimen gracias a una mercancía inquietante para los habitantes.

Cuando se le ha preguntado por qué no había obedecido a las prescripciones de la ley de presupuestos, el ministro ha contestado que no lo había hecho porque el embajador de España manifestaba tendencias de impulsar a su gobierno a tomar a su cargo los gastos ocasionados por la entrada en Francia del ejército carlista.

El duque Deoces, ministro de Negocios extranjeros, ha dicho que esperaba que esta cuestión de humanidad y conveniencia internacional no hubiera suscitado discusión alguna.

La Francia no podía por menos de recibir a los refugiados carlistas. No podía entregarlos a sus vencedores. No podía tampoco tratarlos peor que a los insurrectos de Cartagena, para quienes la obra prudentemente el limitar los socios suministrados por Francia hasta una fecha determinada.

Se debe ser humanitario aun para con los que han asolado su país con una guerra civil, pero entre ciertos límites. Las puertas de Francia están abiertas a los refugiados españoles y la comisión ha obrado prudentemente el limitar los socios suministrados por Francia hasta una fecha determinada.

En los círculos políticos se ha pretendido anche que Rusia se preparaba a llevar a cabo una intervención aislada y directa en los asuntos de Oriente. Este rumor es falso.

El gobierno ruso está firmemente decidido a no llevar a cabo acto alguno que pueda obligarle a abandonar la política de no intervención que se ha propuesto observar estrictamente.

El emperador Alejandro dijo textualmente en Ingénheim al embajador francés general Le Fló: «No quiero la guerra, y la guerra no se hará».

El gran canciller ruso, principie Gortchakoff, está firmemente decidido a seguir una línea política absolutamente anti-bélica.

—Sí, como es de suponer, los estavos se dirigen en demanda de apoyo directo a Rusia, el principe Gortchakoff está dispuesto, de acuerdo con el zar, a contestarles que él no es dueño absoluto de la política del imperio, que el zar no quiere la guerra, y que consultados los ministros de Hacienda y de la Guerra, han declarado no es posible ni conveniente en el día una intervención activa cualquiera de Rusia.

—Una vez descartada por completo la cuestión de la intervención directa de Rusia en Oriente, y sin perjuicio de que esta potencia influya eficaz y enérgicamente en favor de Servia para impedir tenga consecuencias demasiado desastrosas para este principado la derrota que acaba de sufrir, hé aquí la situación en Servia, hoy día de la fecha.

Los turcos se han apoderado del Timok y sus auxiliares. Adelantan por el valle de la Morava y se dirigen hacia Belgrado.

Los servicios se preparan a resistir en

Francia ha ocurrido con 3 rs. diarios a todos los carlistas, tanto oficiales como soldados. Esta generosidad no tiene nada de exagerada, y está de acuerdo con las tradiciones de Francia.

El Sr. Proust, ponente, recuerda que el 28 del pasado febrero pasó D. Carlos la frontera y que los funcionarios del departamento de los Bajos Pirineos fueron a recibirlo.

Dice que se le hizo tomar asiento en un carruaje cómodo, mientras que miles de sus parciales yacían muertos de hambre y de cansancio en el lodo y la nieve.

Añade que se organizó un tren especial para D. Carlos, que se dejaron a los oficiales sus armas y sus caballos y que se les concedieron socios sin ningún trabajo alguno.

La comisión, continúa el Sr. Proust, ha creído que debía regularizarse la situación, por si quisiera falsa.

Ha concedido los créditos pedidos para los gastos hechos y dado dos meses de plazo al gobierno para que pue-

Partiendo de estas cuatro declaracio-

nnes, el Sr. Proust termina diciendo que el ministro del Interior (a la sazón en el Sr. Buffet) comprometió ilegalmente

y con pleno conocimiento de causa la responsabilidad financiera de la Francia, abriendo *motu proprio* y sin derecho para ello un crédito exorbitante.

La comisión, empero, propone se deduzcan los gastos que deben considerarse como de fondos secretos y que tienden a perpetuar los socorros abusivos, dejando por consiguiente reducido a 1.284.813'83 el crédito pedido.

En suma, el ponente de la comisión propone una rebaja de 713'81 francos 33 céntimos sobre los 2.000'000 de francos pedidos por el gobierno.

Llegada esta tarde a las tres la discusión parlamentaria, el Sr. Proust, mientras se procedía a la votación de la rebaja propuesta por la comisión, recordó que el gobierno y la comisión estaban de acuerdo sobre su importe.

El Sr. Faye, subsecretario del ministerio del Interior, declaró que, si bien era cierto que el gobierno aceptaba las conclusiones de la comisión, no por eso dejaba de hacer las reservas consiguientes por si llegabas el caso de que en el próximo mes de diciembre no hubieran regresado a España todos los carlistas.

Si después de setiembre tiene aún el gobierno que dar socios a los refugiados carlistas, se verá precisado a pedir un nuevo crédito supletorio.

Un diputado, el Sr. Bouchet, dice que muchos diputados han votado sin saber de qué se trataba; que varios votos son por lo tanto nulos, y que debe darse de nuevo principio a la votación, pues no deben sorprenderse los votos de nadie.

Consultada la cámara, declaró procedida una nueva votación.

El Sr. Ganivet pide explicaciones al ponente o al subsecretario del Interior.

El Sr. Proust, ponente, dice que la comisión propone se concedan al gobierno los créditos necesarios para los gastos hechos y que deban hacerse hasta setiembre próximo venidero, sumriendo tan solo los del tren especial para D. Carlos, que importan 6000 francos y deben incluirse en los fondos secretos del ministerio del Interior.

El Sr. Faye, subsecretario del Interior, dice que los gastos ocasionados por los carlistas son de dos especies: gastos necesarios y gastos eventuales.

Muchos emigrados han regresado a sus hogares, otros han encontrado trabajo en Francia, disminuyendo los gastos eventuales.

Si la humanidad y la beneficencia exigían gastos más allá de los créditos concedidos, el gobierno no dudará en pedir créditos supletorios.

El Sr. Ratier dice que no hace mucho 40000 franceses se vieron dispersos por doquier, y las potencias extranjeras han suministrado socios a estos refugiados defensores de la ley.

Muchos emigrados han regresado a sus hogares, otros han encontrado trabajo en Francia, disminuyendo los gastos eventuales.

Si la humanidad y la beneficencia exigían gastos más allá de los créditos concedidos, el gobierno no dudará en pedir créditos supletorios.

El Sr. Ratier dice que no hace mucho 40000 franceses se vieron dispersos por doquier, y las potencias extranjeras han suministrado socios a estos refugiados defensores de la ley.

Se debe ser humanitario aun para con los que han asolado su país con una guerra civil, pero entre ciertos límites. Las puertas de Francia están abiertas a los refugiados españoles y la comisión ha obrado prudentemente el limitar los socios suministrados por Francia hasta una fecha determinada.

En los círculos políticos se ha pretendido anche que Rusia se preparaba a

luchar en los asuntos de Oriente. Este rumor es falso.

El gobierno ruso está firmemente decidido a no llevar a cabo acto alguno que pueda obligarle a abandonar la política de no intervención que se ha propuesto observar estrictamente.

En los círculos políticos se ha pretendido anche que Rusia se preparaba a

luchar en los asuntos de Oriente. Este rumor es falso.

El Sr. Ratier dice que no hace mucho 40000 franceses se vieron dispersos por doquier, y las potencias extranjeras han suministrado socios a estos refugiados defensores de la ley.

Se debe ser humanitario aun para con los que han asolado su país con una guerra civil, pero entre ciertos límites. Las puertas de Francia están abiertas a los refugiados españoles y la comisión ha obrado prudentemente el limitar los socios suministrados por Francia hasta una fecha determinada.

En los círculos políticos se ha pretendido anche que Rusia se preparaba a

luchar en los asuntos de Oriente. Este rumor es falso.

El Sr. Ratier dice que no hace mucho 40000 franceses se vieron dispersos por doquier, y las potencias extranjeras han suministrado socios a estos refugiados defensores de la ley.

Se debe ser humanitario aun para con los que han asolado su país con una guerra civil, pero entre ciertos límites. Las puertas de Francia están abiertas a los refugiados españoles y la comisión ha obrado prudentemente el limitar los socios suministrados por Francia hasta una fecha determinada.

En los círculos políticos se ha pretendido anche que Rusia se preparaba a

luchar en los asuntos de Oriente. Este rumor es falso.

El Sr. Ratier dice que no hace mucho 40000 franceses se vieron dispersos por doquier, y las potencias extranjeras han suministrado socios a estos refugiados defensores de la ley.

Se debe ser humanitario aun para con los que han asolado su país con una guerra civil, pero entre ciertos límites. Las puertas de Francia están abiertas a los refugiados españoles y la comisión ha obrado prudentemente el limitar los socios suministrados por Francia hasta una fecha determinada.

En los círculos políticos se ha pretendido anche que Rusia se preparaba a

luchar en los asuntos de Oriente. Este rumor es falso.

El Sr. Ratier dice que no hace mucho 40000 franceses se vieron dispersos por doquier, y las potencias extranjeras han suministrado socios a estos refugiados defensores de la ley.

Se debe ser humanitario aun para con los que han asolado su país con una guerra civil, pero entre ciertos límites. Las puertas de Francia están abiertas a los refugiados españoles y la comisión ha obrado prudentemente el limitar los socios suministrados por Francia hasta una fecha determinada.

En los círculos políticos se ha pretendido anche que Rusia se preparaba a

luchar en los asuntos de Oriente. Este rumor es falso.

El Sr. Ratier dice que no hace mucho 40000 franceses se vieron dispersos por doquier, y las potencias extranjeras han suministrado socios a estos refugiados defensores de la ley.

Se debe ser humanitario aun para con los que han asolado su país con una guerra civil, pero entre ciertos límites. Las puertas de Francia están abiertas a los refugiados españoles y la comisión ha obrado prudentemente el limitar los socios suministrados por Francia hasta una fecha determinada.

En los círculos políticos se ha pretendido anche que Rusia se preparaba a

luchar en los asuntos de Oriente. Este rumor es falso.

El Sr. Ratier dice que no hace mucho 40000 franceses se vieron dispersos por doquier, y las potencias extranjeras han suministrado socios a estos refugiados defensores de la ley.

Se debe ser humanitario aun para con los que han asolado su país con una guerra civil, pero entre ciertos límites. Las puertas de Francia están abiertas a los refugiados españoles y la comisión ha obrado prudentemente el limitar los socios suministrados por Francia hasta una fecha determinada.

En los círculos políticos se ha pretendido anche que Rusia se preparaba a

luchar en los asuntos de Oriente. Este rumor es falso.

El Sr. Ratier dice que no hace mucho 40000 franceses se vieron dispersos por doquier, y las potencias extranjeras han suministrado socios a estos refugiados defensores de la ley.

Se debe ser humanitario aun para con los que han asolado su país con una guerra civil, pero entre ciertos límites. Las puertas de Francia están abiertas a los refugiados españoles y la comisión ha obrado prudentemente el limitar los socios suministrados por Francia hasta una fecha determinada.

En los círculos políticos se ha pretendido anche que Rusia se preparaba a

luchar en los asuntos de Oriente. Este rumor es falso.

El Sr. Ratier dice que no hace mucho 40000 franceses se vieron dispersos por doquier, y las potencias extranjeras han suministrado socios a estos refugiados defensores de la ley.

Se debe ser humanitario aun para con los que han asolado su país con una guerra civil, pero entre ciertos límites. Las puertas de Francia están abiertas a los refugiados españoles y la comisión ha obrado prudentemente el limitar los socios suministrados por Francia hasta una fecha determinada.

En los círculos políticos se ha pretendido anche que Rusia se preparaba a

luchar en los asuntos de Oriente. Este rumor es falso.

El Sr. Ratier dice que no hace mucho 40000 franceses se vieron dispersos por doquier, y las potencias extranjeras han suministrado socios a estos refugiados defensores de la ley.

Se debe ser humanitario aun para con los que han asolado su país con una guerra civil, pero entre ciertos límites. Las puertas de Francia están abiertas a los refugiados españoles y la comisión ha obrado prudentemente el limitar los socios suministrados por Francia hasta una fecha determinada.

En otro lugar publicamos el anuncio de los baños de Paracuellos de Getafe, tan recomendados para las afecciones herpéticas y cuyos buenos efectos van cada día en aumento. El manantial de agua sulfurosa da 12000 litros por hora.

Ha sido nombrado registrador interino de la propiedad para la capital de la provincia de Lugo, D. Ricardo Diaz Galban.

Según nuestras noticias no será reemplazado el secretario de la comisaría rágia de Filadelfia, cargo que desempeña el Sr. Oliver. El oficial principal Sr. Brotons ha encargado del despacho de la misma.

Ante una numerosa concurrencia se estrenó anoche en el teatro de los jardines del Buen Retiro la revista cómica lírica en un acto titulada *Una jaula de locos*.

Los tipos de esta obra, aceptable como una caricatura, pues no caben en ella otras pretensiones, están bien presentados, y los chistes que se suceden son oportunos y de buena ley, especialmente hasta la escena novena, que no reproduciéndose en el resto de la composición, está lenguidece luego.

Los actores fueron aplaudidos con justicia y llamados al proscenio los autores, D. Ricardo de la Vega y el maestro D. Fernández Caballero, los cuales no se hallaban en el teatro.

La canción del tit. *Gilén* y la habanera que cantó la Sra. García merecieron los halagos de la repetición.

En el baile *Lena* la señorita Chini fué, como siempre, aplaudida repetidas veces y con justicia, porque desempeña su parte con una precisión admirable.

Los días 15 y 16 del actual se verificaron las corridas de toros en Hellín, siendo toquedados por los espadas Manuel Lagares, de Sevilla, y Dionisio Merino (a) *El Ciudadano*, de Madrid, los que mataron alternando. Los toros serán de la ganadería de D. Gil de Flores.

Se ha estrenado con buen éxito en el teatro Español de Barcelona, la zarzuela de los Sres. Nuñez de Arce y Arrieta, titulada *Entre el alcalde y el rey*. Tanto el libro como la música han merecido los aplausos del público.

El desempeño fué bueno en conjunto, distinguiéndose la Toda y el barítono Maximino Fernandez, que fueron muy aplaudidos en varias piezas de música, siéndole además el Sr. Fernandez en algunas escenas de verso, que dijeron con gran entonación y sentimiento.

En el mismo teatro se cantó *Martina*, con extraordinario éxito. La Trillo, el tenor Prast y el barítono Fernandez fueron aplaudidos con verdadero entusiasmo y llamados al palco escénico al terminar la obra; en medio de ruidosos aplausos. El Sr. Fernandez tuvo que repetir las canciones del segundo acto hasta cinco ó seis veces.

Dice el Faro de Vélez Rubio, Almeria, que fuertes depositarios de las minas de plata de aquella provincia han sufrido grandes pérdidas por la baja que experimenta en el cambio internacional tan preciosa materia.

No es cierto que el primer tenor don Rosendo Dalma utenga contrado com-

pono alguno con empresas teatrales. El Sr. Dalmau no tiene firmado contrato alguno todavía para la próxima temporada de invierno.

Las noticias últimamente recibidas de la Habana son altamente satisfactorias. El Sr. Rubi se ha conquistado las simpatías de todos los habitantes de aquél país por haber hecho prevalecer en todos los ramos de la administración la moralidad más exquisita, simpatías de que es igualmente objeto el general Jovellor por su buen tacto y acierto en el desempeño de su difícil cargo. El Sr. Camail, administrador de la aduana de dicho punto, llevaba en la primera quincena de julio un aumento de 40 millones de reales en la recaudación, comparada ésta á la de igual fecha en 1878, siendo así que hubo 725 buques menos de entrada en el puerto el año actual, calculándose en vista de datos fijos, que la referida aduana bien administrada puede dar 18 millones de pesos anuales.

Ha regresado a Madrid el subsecretario de Gobernación Sr. Barca y se ha encargado nuevamente de su puesto esta mañana.

El ministerio de Fomento se ocupa en disponer lo necesario para que tenga en breve cumplimiento la ley de enseñanza agrícola.

EDICIÓN DE LA NOCHE DE AYER 12 DE AGOSTO.

La Epoca, que reconoce anteriormente su inferioridad en materias económicas discutiendo con el *Imparcial*, pretende anochecer recuperar su superioridad financiera á costa de *La Correspondencia*, y todo porque de propósitos homologados tres céntimos en todas y en cada una de las proposiciones para amortización de la deuda interior y exterior, y porque fijamos en números enteros el tipo de las 458 proposiciones presentadas. Sentimos que la perspicacia de *La Epoca* no haya comprendido el resumen por nosotros redactado. En cambio tenemos la satisfacción de que lo consideran fácil e inteligible los hombres de negocios y nuestros apreciables colegas.

Los alarmistas, que al mas insignificante detalle, dan con propósitos bien conocidos las proposiciones más absurdas, han dado en suponer que saldrá un regimiento de infantería para Andalucía con motivo de noticias recibidas recientemente.

Tan perfecta es la calma que reina en todas partes, que hace innecesario perder el tiempo en desmentir cierta clase de rumores.

Están ya firmados los decretos ascendiendo á jefes de administración de segunda y tercera clase respectivamente á los Sres. Ballesteros y Moran, secretario y cajero de la dirección de la *Doula*.

Se ha encargado interinamente de la secretaría de la dirección de la Deuda el Sr. Alvarez Quiñones.

La compañía dinamarquesa contratada últimamente por el Sr. Price, segun la prensa de Paris ha llamado la

atención en los cuadros presentados, especialmente en los titulados *La toilete de Pandore*, *La mort de Manlius*, *La moisson* y *Los gitanos*, que serán de los primeros que pondrán en escena.

El vapor-correo *Habana* en su viaje á Santander ha conducido los siguientes pasajeros:

Sres. Julian Roldan y familia — Mariano Bernal — José María Aname — Javier Serrano — Ricardo Herrera — Victoriano Campos y señora — Ramón G. Rodríguez — Juan J. Garva — Antonio Aguirre — Sucesos Villela — Manuel Alonso — Eduardo Ruiz — Antonio Alonso y señora — Manuel Boreda — Emilio Luengo — Antonio Costera — Julia Zapino y hermano — Ignacio Flustiz — Manuel Campoo — Santiago Plana — Luis Jimenez — Saturnina Benito — hijos — Aquilino Fernandez — Pedro Gonzalez y dos hijos — Manuel Tornero — Domingo M. Montes — Ramon Llau — Fernando A. Garcia — Fernando Rodriguez — Odón Fernández — Ricardo Gonzalez — Jose Carbo y familia — Ricardo Zapino y señora — Pedro Martinez — Luis Gutierrez — Salvador Ballester — D. Maria Carreño — D. Carlos Bosch — Tomás Gastard — Carlos Miguel — Juan Masó — José Perez — Doña Francisca Martinez — D. Pedro Mo — Leandro Simon — Doña Dolores Márquez — Ursula Riera y dos hijos — D. Rafael Albert y una hija — José Montoro — Pio Visaines — Fernando Muñoz — Manuel Ceverijo — Manuel Marina — Santiago Orejudo y señora — Tomás Estivilla — Alejandro del Campo — Joaquín Tejo — Manuel Martínez — Leonardo M. — Joé Sanchez — José Peña — José Martinez — Juan Pastoriza — Angel Ruiz — Celestino Diaz — Eustoquio Hoyos — José Puig — Ricardo Alonso — Indalecio Gonzalez — José Perez — Agustín Somacarrera — Fausto Fora — Ramon Noriega — Santos Cre — Doña Rosario Martinez — Don Manuel Romero — José Cañadas — Roberto Magaña — Emilio Nava — Cesáreo Ruiz — Ignacio Fons — Antonio Peña — Tres confinados y 339 individuos de tramo. Total 442.

Esta tarde á las tres se han reunido los directores generales de Hacienda bajo la presidencia del subsecretario para el examen de algunos expedientes.

Se ha encargado interinamente de la dirección de Impuestos el segundo jefe Sr. Ezeiza.

Hoy a las cuatro han salido para la Granjilla los ministros de la Guerra, Gracia y Justicia, Fomento y Hacienda. Fueron á despedirles á la estación algunos directores y hombres políticos. Al señor ministro de Hacienda acompañaba en su viaje su secretario particular Sr. Ballesteros.

El vacante que resulta en Palacio por fallecimiento del Dr. Usera, parece que se proveerá, según informes autorizados, en uno de los tres médicos que desempeñaron dichas plazas por oposición en tiempo de D. Amadeo, dando con esta acertada elección una prueba de equidad y justicia. Este es, al menos el deseo manifestado por el señor marqués de San Gregorio á los interesados, a quienes reconoce perfecto derecho á dichas plazas por haberlas obtenido con arreglo al reglamento de dicho cuerpo.

Telégramas publicados anteayer por la prensa francesa anuncianan la llegada de la escuadra inglesa á las aguas de Constantinopla.

Al buscar hoy la comprobacion y los detalles de tan importante hecho, hemos visto que algún periódico traspire-

los municipales respectivos por no haber remitido, como está dispuesto, los estados de movimiento de población correspondientes al mes próximo pasado de julio.

Mañana saldrá para Bayona, dirigiéndose luego á San Juan de Luz, donde permanecerá algunos días, nuestro amigo el diputado Sr. Muniz.

Esta mañana ha regresado á Madrid, procedente de Ontaneda, el subsecretario de la pieza dencia del Consejo de ministros Sr. Collantes.

También ha llegado hoy procedente de Vichy el oficial mayor de dicho departamento Sr. Torrecilla.

S. M. la reina madre, acompañada de sus hijas, ha salido de Ontaneda para Santander á las cuatro de esta tarde. Se cree que esta augusta señora permanecerá en el Sardinero unos cuarenta días.

Siguen oyendo los periódicos que se empeñan en atribuir importancia al consejo de mañana, que después se celebrará, el Sr. Cánovas saldrá para Santander a conferenciar con S. M. la reina Isabel.

Nosotros debemos seguir negando que el consejo tenga importancia, ni que el presidente del consejo de ministros haya pensado ni tenga necesidad de realizar el anunciado viaje.

Han sido nombrados comandantes de la *Favorita*, el teniente de navío de primera clase D. Ricardo Fernandez de los, del vapor *Alerta*, el de igual categoría D. Eduardo Reinoso; del *Pizarro*, el capitán del fragata D. Olimpio Aguado, y de la lancha *Diligente*, el alférez de navío D. Francisco Anguis.

Aseguran algunos periódicos que el señor ministro de Ultramar no volverá a Madrid en breve término, y que si vuelve no irá al ministerio.

Nosotros podemos asegurar que, Dios mediante, el Sr. Ayala volverá.

Ha fallecido, a consecuencia de las heridas que recibió en la refriega sostenida con la guardia civil, el célebre secuestro Zafra, compañero de Camona, que fue muerto en el acto.

Esta mañana ha estado á despedirse del ministro de la Guerra el general Milans del Bosch, que sale mañana para sus posesiones del Encinar.

La vacante que resulta en Palacio por fallecimiento del Dr. Usera, parece que se proveerá, según informes autorizados, en uno de los tres médicos que desempeñaron dichas plazas por oposición en tiempo de D. Amadeo, dando con esta acertada elección una prueba de equidad y justicia. Este es, al menos el deseo manifestado por el señor marqués de San Gregorio á los interesados, a quienes reconoce perfecto derecho á dichas plazas por haberlas obtenido con arreglo al reglamento de dicho cuerpo.

Por el ministerio de la Guerra han sido aprobadas las propuestas de heridos en las acciones de Páleiro, Juan de Vera, Guaguan, Guanabao, Reforma y Santa Teresa, Sabanas de Yaguas y Jecote, Colmenar, desembocadero de Morón y Ciego de Avila, sostenidas en la isla de Cuba.

Ha sido destinado á Cartagena el alférez de navío D. Antonio Llopis.

En breve comenzará á publicarse en la *Gaceta* el estado de movimiento de población en todas las capitales de España.

Esta noche sale para Asturias nuestro querido amigo y compañero señor Campo y Navas, con objeto de atender al restablecimiento de su quebrantada salud.

Han llegado á Santona los cañoneros *Tajo* y *Arlanza*, y á Palma el vapor *Levantado*, conduciendo 227 confinados procedentes de Valencia.

Hoy sale el director general de los Registros y del Notariado á girar una visita á los de la propiedad de Tuy, Redondela y Vigo.

El Sr. Rivero, director de Rentas estancadas, ha regresado á Madrid, encargándose nuevamente de la dirección.

Un corresponsal de un periódico de provincias hace días que envia unas correspondencias al citado periódico, que nadie creerá despues de leerlas que se publican en El País. Las cartas que aludimos están llenas de inexactitudes y demuestran poco conocimiento que tiene su autor de las ideas políticas de algunos hombres públicos que desempeñan hoy altos puestos, puesto que les supone en inteligencia con sus más encarnizados enemigos.

En Cádiz continúan las obras para la construcción de dos escuelas, una dán níos y otra de niñas.

Ha sido presa en Berna una dama rusa por haber disparado dos tiros de revólver sobre el príncipe Gortschakoff, hijo del canceller, ministro de Rusia en Berna. El príncipe ha sido herido de atentado.

En el ministerio de Estado no se había recibido á la seis de esta tarde telegrama alguno de Oriente.

EDICIÓN DE LA MAÑANA DE HOY 13 DE AGOSTO.

El ex-ministro y senador del reino Sr. Fernandez de la Horra es el encargado de defender á nuestro colega la Patria.

Dice un diario de provincias que para cuando se reanuden las sesiones de Cortes, si el Sr. Castellar y sus amigos no han conseguido autorización para publicar un periódico de sus opiniones, procurarán adquirir alguno de los existentes que no tenga carácter muy definido en política.

Es probable que alguno de los ministros regrese hoy á esta capital.

Se ha concedido la gran cruz de San Hermenegildo al general Loma, marqués del Oria.

En la casa de socorro de la plaza del Progreso han sido curados cuatro individuos á quienes causó varias mordeduras un perro hidrófobo.

Mejor informados debemos manifestar que la comisión provincial de Madrid ha ultimado desde hace tiempo la entrega del cupo para el último reemplazo llamado en el año próximo pasado, y que por lo tanto no ha habido necesidad de que dirija oficio al ayuntamiento acerca de este particular, como ayer por equivocación digimos.

nos le recordaba intencionalmente el mal que le habían hecho Prudent y Eusebio levantando la cabeza.

— Excepto uno? — Si, no os habrá dejado de lo que hicieron.

— Si, Napoléon, El tiempo dirá si han sido castigados. Yo habla á的独特 de castigados. Una acción infinita que va recordarse...

— Una tarde tuve que auxiliar a una mujer de pobremento que estaba en la cama. Me acordé de que era una mujer de pobremento que vivía sola en la casa de su hermano. Despues de avisarla de que entrara en la casa, la trajé al hospital.

— ¿Y por qué me traes este mediodía? — Porque te he visto en la calle. — ¿Por qué te he visto? — Porque te he visto en la calle.

— ¿Y por qué me traes este mediodía? — Porque te he visto en la calle.

— ¿Y por qué me traes este mediodía? — Porque te he visto en la calle.

— ¿Y por qué me traes este mediodía? — Porque te he visto en la calle.

— ¿Y por qué me traes este mediodía? — Porque te he visto en la calle.

— ¿Y por qué me traes este mediodía? — Porque te he visto en la calle.

— ¿Y por qué me traes este mediodía? — Porque te he visto en la calle.

— ¿Y por qué me traes este mediodía? — Porque te he visto en la calle.

— ¿Y por qué me traes este mediodía? — Porque te he visto en la calle.

— ¿Y por qué me traes este mediodía? — Porque te he visto en la calle.

— ¿Y por qué me traes este mediodía? — Porque te he visto en la calle.

— ¿Y por qué me traes este mediodía? — Porque te he visto en la calle.

— ¿Y por qué me traes este mediodía? — Porque te he visto en la calle.

— ¿Y por qué me traes este mediodía? — Porque te he visto en la calle.

— ¿Y por qué me traes este mediodía? — Porque te he visto en la calle.

— ¿Y por qué me traes este mediodía? — Porque te he visto en la calle.

— ¿Y por qué me traes este mediodía? — Porque te he visto en la calle.

— ¿Y por qué me traes este mediodía? — Porque te he visto en la calle.

— ¿Y por qué me traes este mediodía? — Porque te he visto en la calle.

— ¿Y por qué me traes este mediodía? — Porque te he visto en la calle.

— ¿Y por qué me traes este mediodía? — Porque te he visto en la calle.

— ¿Y por qué me traes este mediodía? — Porque te he visto en la calle.

— ¿Y por qué me traes este mediodía? — Porque te he visto en la calle.

— ¿Y por qué me traes este mediodía? — Porque te he visto en la calle.

— ¿Y por qué me traes este mediodía? — Porque

Anoche salieron por la linea del Norte el señor marqués de Fuensalida y el general de marina Sr. Raúl Izquierdo.

Anoche fue preso en el café de Colón un hombre llamado Martín Ortiz, que no quiso pagar el gasto que hizo en el establecimiento por la sencilla razón de que no tenía dinero ni allí ni en su casa.

Anoche abrió de nuevo sus puertas al público el teatro Imperial, decorado con mucho gusto y riqueza por el restaurador de la Comedia D. Félix Romero.

El alumbrado ofrece un buen golpe de vista y el amplio local reune todas las condiciones de comodidad y elegancia que pueden exigirse a estos establecimientos.

En los artículos de consumo se han introducido notables mejoras, y los conciertos que preparan los Sres. Power, Fortuny y Precolli arman seguramente la alegría de los aficionados. Un accidente imprevisto fué causa de que no se verificara anoche el primero de ellos, que tendrá lugar hoy, según creemos.

Con motivo de haber solicitado el señor arzobispo de Valencia se le nombró un auxiliar que le ayude en el desempeño de su cargo espiritual, en el próximo despacho del ministerio de Gracia y Justicia se tratará de este asunto, siendo probable que sea nombrado para estas funciones un canónigo de la misma diócesis.

Dice el Parlamento:

La vida particular de S. M. el rey y

de su augusta hermana la princesa de Asturias constituyen un alto ejemplo de modestia y de moralidad, que en estos tiempos en que la disipación y el lujo dominan á todas las clases, debiera imitarse por todos los que hacen del mundo trabajo de sus debilidades, sin dar otro destino á las horas de su existencia que el de la ostentación y el de los placeres.

Nada tan sobrio, nada tan severo, nada tan ejemplar como el método de vida que resplandece en las costumbres de nuestro joven monarca, que no solo es el rey más fielmente constitucional de Europa, a pesar de no contar con el precioso tesoro de la experiencia y de los años, sino que al mismo tiempo es, en el seno de la familia, modelo constante de moralidad, siendo hoy el patriarca de nuestros reyes el más respectable y digno de toda Europa.

El Sr. Martíu de Herrera, hermano del señor ministro de Gracia y Justicia, no acepta por temor al clima el cargo de obispo de La Habana, para el que se le había designado.

Así lo dice una carta, de Madrid dirigida al Diario de Barcelona.

El general en jefe del segundo ejército ha pedido al gobierno que permita circular francesa, la correspondencia oficial del cuerpo de somatenes de Cataluña.

El Consejo de Estado ha celebrado ayer pleno, habiendo jurado el cargo de consejero el Sr. D. Augusto Ambard.

Escribir un periódico:

«Como suponíamos ayer, no se ha ve-

rificado aun la vista de las denuncias del Diario de San Sebastián ante el tribunal de imprenta de Pamplona, ni se ha designado el día en que ha de celebrarse.

Noticias interiores de la Epoca:

Parce que los ministros permanecen en la Granja tres ó cuatro días.

Parce realmente todo lo contrario.

—Puede tenerse por seguro que si no ocurren asuntos de urgente interés el Sr. Cánovas del Castillo no volverá a Madrid hasta que la corte regrese.

Pues no ocurren asuntos de interés, y sin embargo el Sr. Cánovas vendrá á Madrid por un dia quizás, y vendrá muy pronto.

—Se nos ha informado que no está en el ánimo del Sr. Marfori ser presentado candidato á la diputación por sus amigos.

Pues está en el ánimo de sus amigos

—El Sr. Marfori piensa trasladarse al extranjero.

Pero no por ahora.

Y hacemos estas noticias para probarle á la Epoca que si en las nuestras del exterior ve algunas que no se confirman, de las suyas del interior no hay que hablar en ninguna.

En el barrio de Argüelles un trabajador murió repentinamente ayer tarde en el momento en que estaba comiendo con su mujer.

—Ayanoche en la calle Ancha, una mujer embriagada llamada Josefina Ramírez, trató de suicidarse con una navaja. Se hirió gravemente en la garganta, pero fué curada á tiempo en la casa de socorro.

El inspector general de ferrocarriles, el ingeniero jefe y otros dos jefes de movimiento, salieron anoche á girar una visita de inspección á la línea ferroviaria de Zaragoza.

La Mañana ha anunciado ayer de una manera breve y categorica que había fracasado el empréstito de Cuba.

Hemos tomado los informes que el caso requería, y podemos asegurar de una manera no menos categorica y terminante que la noticia está absolutamente destituída de todo fundamento.

Dice anoche La Política:

—Parce que la anunciada combinación de altos cargos del ejército se hará extensiva á uno de los cuerpos consultivos dependientes del ministerio de la Guerra.

El Diario del Ferrol dice que la prueba verificada el dia 7, de la máquina de la fragata Sagunto, no fué tan satisfactoria como se esperaba.

Cree un colega que á fines de noviembre próximo volverá la reina Isabel a París.

Censura la Epoca que desmintimos los inocentes rumores de crisis que circulan de la manera que creemos más autorizada; o más convenientes, quizás suponer que así se les da importancia.

Fomento.—Real orden imponiendo a un alumno de la universidad de Valladolid la pena de pérdida de curso e inhabilitación perpétua para continuar sus estudios, á consecuencia del descuido cometido contra un profesor de dicha escuela.

Otra declarando excedente á D. Ni-

Anoche recibimos el siguiente telegrama de nuestro servicio paraclar:

Santander 12.

A las cuatro de la tarde salió para Renedo el tren real que, ni se conduce r a S. M. la reina madre.

A las cinco y cuarenta saldrá de Renedo; a las cinco y cincuenta y seis y cuarenta de Guarnizo y a las seis y cuarenta de Boo.

—A Santander llegarán á las seis y media. El gobernador civil salió para Ontaneda, y acompañará á S. M.

En estación esperan a comisión provincial, los diputados y senadores de la provincia, el gobernador

militar y el ayuntamiento.—Roto.

Anoche salió para su provincia el gobernador civil de Toledo D. Perfecto Alonso.

Anoche fué recibido en esta capital gran número de mendigos por los agentes de orden público.

El señor conde de Salazar salió anoche para Santander.

Anoche salió para el Norte el señor marqués de Campo-Sagrado.

Anoche fué detenido por implorar la caridad pública en la calle del Ave-Maria una anciana de cien años.

A las tres de la madrugada no se habían recibido en los centros oficiales noticias de Constantinopla.

A las doce de la noche han llegado á la Granja los ministros, habiendo hecho en el camino.

M y N 3

polcas Canales es Ibañez, catedrático de la universidad de Zaragoza, y nombrado para la cátedra que desempeñaba el Dr. José Manuel Piernas y Hurtado, catedrático de la Universidad de Valencia.

Ultramar.—Real orden aprobando las condiciones técnicas para los ferrocarriles que se construyen en la isla de Luzón.

La Agencia Fabra nos comunicó anoche las siguientes telegramas:

Constantinopla, 10 (retrasado).

Es falso que la Flota Inglesa se encuentra delante de Constantinopla, como han asegurado algunos periódicos de Viena.

Berlín, 10 (retrasado).

Ayer tarde una mujer rusa disparó dos tiros de revolver sobre el embajador de Rusia en esta capital, principiando

de Gortachakoff, sin que efectivamente se alcanzase ningún proyectil.

La mujer se había presa, y se hapedido a la autoridad una información en favor de la paz.

En el bolsón de anochecer se hicieron operaciones.

Paris 10 (retrasado)

El príncipe Orloff, embajador de Rusia en Paris, sale hoy con una licencia de un mes.

Berlín 10 (retrasado)

Avisos de Serbia aseguran que la resistencia seguirá muy grande en las posiciones que los servicios ocupan actualmente y que consideran inexpugnables.

Hasta ahora no se ha tratado ni de mediación para la paz ni de armisticio.

Risto ha publicado un manifiesto en el que acusa á la diplomacia de haber querido preparar una mediación y una lucha á todo trance.

San Petersburgo (10 retrasado) furgoneta que Serbia ha pedido, furgoneta que se ha ofrecido en favor de la paz.

En el hotel de anochecer no se hicieron operaciones.

PASATIEMPOS

CHARADA.

Con dos primeras prudentia,

Segunda tercera el todo

En el suelo y primera tres

Los despachos preusos,

Solución á la del número anterior

NONO.

ANUNCIOS.

MUEBLES DE LUJO

garantizados, á precios desconocidos en la fábrica. Lobo, 29, principal —Ag.

EL QUE TENGA

efectos empapados en la casa de préstamos, calle de Lavapiés, 62, pasará a recogerlos en todo el mes de agosto, por costar su dueño en dicha industria.

M y N 3

EN EL PARADOR DE SALAS

Lletra de la puerta de Alcalá, se alquila un gran local, que fué muchos años almacén de maderas, y puede servir para otra industria cualquiera. Razon el portero del número 9, inmediata.

A-1

TRASPORTES DIRECTOS

para Asturias, Galicia, Soria, Castilla, Jaén, Granada, Almería y todas las poblaciones de España, extranjero y ultramar. L. Ramírez, 12, Madrid.

FABRICA DE SOMBREROS INOCENTE PÉREZ

ofrece a sus numerosos parroquianos y amigos su antiguo establecimiento, del cual ya cuenta a encargado, y en donde se los servirá con el mejor servicio y equidad que tanto crédito le dieron por espacio de muchos años.

ADUANA, 8

proximo a la calle la Moultra.

CAJAS DE CERILLAS DE

una goma y 1/2 rs. docena y de dos gomas 2/3 rs. Puebla, 6, librería.

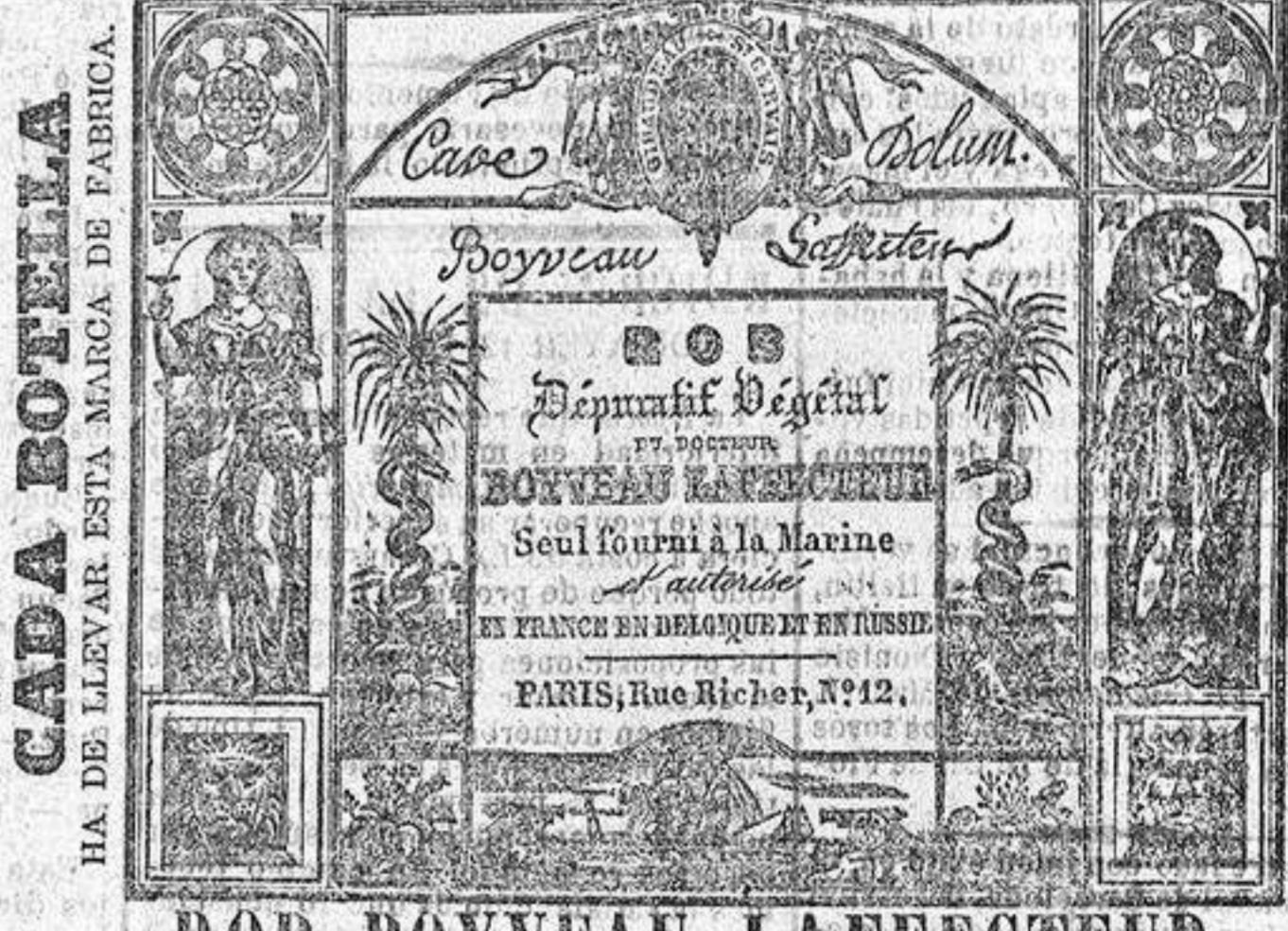
SOCIEDAD ANÓNIMA CARBONERA ESPAÑOLA DE BELMÉZ Y EPIEL

—Los señores oblicacionistas que han comprado la fábrica por carbo, pueden servirse para pagar el importe del 13^{er} en punto, correspondiente al primer semestre del año actual.

El pago se verificará todos

los días no feriados, desde las 2 a las 3 de la tarde, en las oficinas de la sociedad, calle de Felipe III, número 8, pral.

Madrid 9 de agosto de 1876.—El administrador secretario, M. de Luna.



ROB BOYVEAU L'AFFECTEUR

ADOPTADO EN FRANCIA, BELGICA, AUSTRIA Y RUSIA.

GARANTIDO LEGITIMO con la firma del doctor GIRAUDEAU DE SAINT-GERVAIS.

Este jarabe depurativo, enteramente vegetal, se emplea desde hace un siglo para curar las enfermedades cutáneas, las enfermedades contagiosas, reicticos y hereditarios, y para todas las descomposiciones de la sangre.—Dópósito general en Paris, 12, rue Richer.—En Madrid: Borrell hermanos, José Simón y Moreno Miquel, Uzurram, Sastreda, y Compañía Díaz-Universidad; Preciados, 74, pral.

—COPA DE PLATA DEL BUEY RETIRO.—Lena (balle).—La jaula de locos.

PRADO.—8 1/4.—El vizconde.—Los truhadas en seco.

CIRCO DE PRADO.—8 y 9.—Grandes reuniones de fieras ecuestres y gimnásticas, en la que tomará parte la compañía Danoso.

CAPELLANES.—8 y 9.—Función de nigromancia por el conde de Patricio.

ALHAMBRA.—Baile de tres y media de la tarde á tres de la noche.

PARQUE DE ARGUELLES (Ferraz, 47).—La Brisas, sociedad de bailes y fiestas campesinas, baile de 6 a 2 de la noche.

EL PENSAMIENTO.—Gran baile de nueve de la noche á la madrugada.

ESPECTACULOS

PRINCIPE ALFONSO.—5.—Turno 2.^o Impar.—La vuelta al mundo.

9.—Turno 3.^o par.—La vuelta al mundo.

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—8 1/2.—Marselles.—Lena (balle).

PRADO.—8 1/4.—El vizconde.—Los truhadas en seco.

CIRCO DE PRADO.—8 y 9.—Grandes reuniones de fieras ecuestres y gimnásticas, en la que tomará parte la compañía Danoso.

LOCALES.

Désde mañana pueden verse

ya los del número 1 de la calle Real, que ocupa la factoría militar de utensilios. Dirigirse á su portería para nuevos arriendos.

ADUANA, 8.

proximo a la calle la Moultra.

LOCALES.

Désde mañana pueden verse

ya los del número 1 de la calle Real.

Real orden imponiendo a un alumno de la universidad de Valladolid la pena de pérdida de curso e inhabilitación perpét